

ESTOS FENÓMENOS SON SANCIONADOS POR LAS AUTORIDADES

IECM vigila y combate violencia contra mujeres

Herramientas. El organismo electoral cuenta con un protocolo y una guía para identificar cuando se cometan agresiones dentro de las campañas y vida política

Mediante un protocolo sencillo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ayuda a identificar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, los cuales son motivo de sanción y cancelación de candidaturas.

Ante el aumento de participación de las mujeres en la vida política y electoral, es necesario contar herramientas que puedan atender y erradicar las agresiones que pueda sufrir este sector.

El IECM, precisó en un comunicado, implementa la atención en las siguientes irregularidades: "Violencia Política de Género (VPG) y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), así como la Guía sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en ejercicio del cargo".

En la actualidad, cada vez más mujeres compiten y ocupan cargos de toma de decisión, en consecuencia, se ha percibido un incremento de casos de esta modalidad de ataques por lo que se busca prevenir y sancionar, pero sobre todo, acabar esta problemática.

De manera permanente, el organismo autónomo vigila y atiende que estas agresiones no puedan ocurrir, no sólo durante los procesos electorales, sino también durante el ejercicio de los cargos públicos.

El protocolo fija criterios claros para identificar y comprender de manera sencilla el fenómeno de la violencia política en razón de género, al tiempo que da a conocer los procedimientos con los que el IECM garantiza una atención adecuada a las víctimas que lo requieren.

En: www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Protocolo-IECM-VPGyVPMRG.pdf, el protocolo puede ser consultado y explica cuales son los tipos de violencia, a través de un lenguaje sencillo, que orienta y lleva de la mano a las y los lectores hacia temas de vital importancia como lo es la adecuada detección de este tipo de violencia, dónde acudir para recibir atención de primer contacto, y los pasos a seguir para la presentación de la respectiva denuncia.

La Guía sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en ejercicio del cargo, está concebida para ofrecer información que ayude a identificar y visibilizar en qué consiste la violencia que se ejerce contra las mujeres cuando ellas participan en la política, ya sea durante las contiendas electorales o al ejercer algún cargo público, con énfasis en el momento en que ocupan este cargo de elección.

/24HORAS

Este tipo de conductas presentó un aumento durante las etapas de mayor actividad política, particularmente en 2024, donde se recibieron 89 denuncias"

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS DEL IECM

92 casos

de violencia contra mujeres estuvieron vinculados directamente con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

89 quejas

se presentaron este año durante los periodos de precampaña y campañas de la Ciudad de México

125 asuntos

relacionados con Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género ha recibido el IECM en los últimos 18 meses



CONOCIMIENTO. El organismo electoral difunde textos que muestran a las personas con un lenguaje sencillo, los casos y ejemplos de violencia contra las mujeres.

